



## Convocatoria de apoyo a la creación de los sectores de las artes escénicas, la música, la literatura, el cómic y la ilustración, las artes visuales y el audiovisual de las Illes Balears

### Artes visuales – Ficha resumen del proyecto

#### 1. Datos del / de la solicitante

Nombre y apellidos	<input type="text"/>
DNI/NIE/Pasaporte	<input type="text"/>

- Autoría única.  
 Coautoría.

#### 2. Se presenta a:

<input type="radio"/> Creación de proyectos de artes plásticas. <input type="radio"/> Creación de proyectos de fotografía o vídeo.
---

#### 3. Datos del proyecto

Título del proyecto:

Resumen breve del proyecto:

#### 4. Acreditación de requisitos mínimos:

Para obtener la condición de beneficiarias de las subvenciones a la creación en el ámbito de las artes plásticas, las personas solicitantes deben acreditar, como mínimo, una exposición individual o tres exposiciones colectivas en un espacio de difusión de arte contemporáneo (museo, centro de arte, sala de exposición) o bien que su obra ha sido objeto de una publicación monográfica. En el cómputo de las publicaciones no se tienen en cuenta las autoediciones.

En el caso de fotografía y vídeo, las personas solicitantes han de acreditar, como mínimo, un proyecto individual de exposición o publicación en un espacio o plataforma de difusión especializados o bien la participación en tres proyectos de exposición o publicación colectivos en espacios o plataformas de difusión especializados. En el cómputo de las publicaciones no se tienen en cuenta las autoediciones.

Proyectos individuales (indicar título, año y equipamiento):

Enlaces web que documenten los proyectos:

Proyectos colectivos (indicar título, año y equipamiento):

Enlaces web que documenten los proyectos:

#### 5. Documentación que se presenta con la solicitud:

- Trayectoria artística y profesional.
- Sinopsis del anteproyecto.
- En caso de coautoría, acuerdo entre las partes.